

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de octubre de 2024

OFICIO N° 0135-2024-2025/D-ARFR-CR

Señor
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente



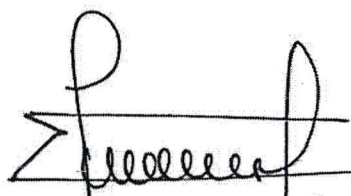
Asunto: Retiro de firma del Proyecto de Ley No 07825/2023-CR "Ley que declara de interés nacional la creación del distrito intercultural Rio Ene – VRAEM, en la provincia de Satipo, departamento de Junín.

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, en mérito al derecho de iniciativas legislativa establecido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, solicito se sirva disponer a quien corresponda el **RETIRO DE MI FIRMA** del Proyecto de Ley No 07825/2023-CR CR, Ley que declara de interés nacional la creación del distrito intercultural Rio Ene – VRAEM, en la provincia de Satipo, departamento de Junín.

Con la seguridad de que el presente merecerá la tención que el caso requiere, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República

RU-1675616.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 29 de octubre de 2024

Visto el Oficio N° 0135-2024/2025/D-ARFR-CR, suscrito por el señor congresista **ALEX, FLORES RAMÍREZ**; considérese retirada la firma del Congresista peticionario del Proyecto de Ley N° **7825/2023-CR**.


.....
GIOVANNI PORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA